

**SISTEMA DE CALIDAD: ISO 9001:2015**  
**OBJETIVOS DE CALIDAD DEL SGC**  
**STCW- 78/95/2010**  
**Certificación LRQA**  
**Año 2022**

<u>Fecha</u>	<u>Ubicación</u>	<u>Departamento</u>	<u>Responsable</u>
<u>Curso 2021 – 2022</u>	Dirección	Calidad	Responsable
<u>Curso 2021 – 2022</u>	Dirección	Dirección	Directora

<b>HISTÓRICO DE CAMBIOS</b>				
	<b>ELABORADO/ MODIFICADO</b>	<b>REVISADO</b>	<b>VALIDADO Responsable Calidad</b>	<b>APROBADO Directora</b>
<b>Nombre</b>	<b>Equipo de Dirección y Coordinadores de EIMANAR</b>	<b>SGC</b>	<b>M José Ferreiro Ramos</b>	<b>Cristina Vanesa Durán Grados</b>
<b>Fecha</b>	<b>22/4/2022</b>		<b>01/5/2022</b>	
	<b>22/7/2022</b>		<b>22/7/2022</b>	<b>26/7/2022</b>
<b>Firma</b>				

Tras analizar las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades del centro incluidas en el RSGC\_PE01-02- Anexo\_01\_Objetivos Calidad. La Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica asume el compromiso de alcanzar los objetivos de calidad propuestos, y trabajar de manera eficiente y comprometida por el mantenimiento de la certificación del Sistema de Calidad Norma ISO 9001:2015, con los siguientes objetivos específicos de calidad:

1. Aumentar anualmente el grado de satisfacción de los alumnos de grado y master con los Trabajos Fin de Grado y Fin de Master, en al menos un 9% respecto al valor actual, alcanzando para el próximo curso un valor superior del ISGC-P04-11 superior al 3,5. Realizaremos las siguientes acciones
  - a. Formación comisiones delegadas para estudio y mejorar del procedimiento de elección, asignación, evaluación de los TFG y TFM.
  - b. Difusión de procedimientos y plazos en la web y notificándolo al alumnado, e incrementando su
  - c. Realización de un taller de difusión de elección, realización y evaluación de los TFG en tercer curso para fomentar el comienzo del TFG antes del comienzo de las prácticas en empresas.
  - d. Incrementar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción con los trabajos
2. Incrementar la satisfacción del alumnado con las actividades de orientación académica y laboral en un 26% para que el ISGC-P06-08 obtenga un valor superior al 3,5.
  - a. Publicar y promover las iniciativas de orientación académica y profesional por la web y mediante notificación a los alumnos.
  - b. Dar visibilidad a la fundación IMarEst entre los grupos de interés (egresados, alumnos, personal y dirección) poniendo un enlace en la página web y manual del alta.
3. Mejorar las tasas de rendimiento del alumnado y duración media de los estudios de marina y náutica reduciendo estos hasta alcanzar en el indicador ISGC-P04-07 valores menores de 5,5 en un plazo de 4 años.
  - a. Notificar al profesorado que la evaluación continua se realice efectivamente y quede reflejada en las fichas de las asignaturas.
  - b. Mejorar la coordinación horizontal realizando seguimientos por asignaturas y curso de tres veces por cuatrimestre, supervisados por los coordinadores de grado y responsable de calidad.
  - c. Estudiar junto con los responsables de las asignaturas medidas para mejorar el desempeño.
  - d. Realización de un taller de difusión de elección, realización y evaluación de los TFG en tercer curso para fomentar el comienzo del TFG antes del comienzo de las prácticas en empresas.
4. Inclusión en los planes docentes de competencias transversales emanadas de los ODS en al menos un 10% asignaturas de los grados en el próximo curso, y anualmente incrementar el valor para alcanzar al menos un 50%.
5. Nuestro compromiso con el sector marítimo y su formación nos lleva a proporcionar al menos un curso anual de especialidad marítima, destinado a alumnos no matriculados en el centro. Para ello y en colaboración con entidades y empresas del sector se estudia sus necesidades formativas, y se planteará al menos un curso de especialidad marítima.

6. Preparar las pruebas para la obtención de titulaciones náuticas de recreo convocadas por el instituto ceutí de deportes de tal forma que el número de preguntas anuladas sea inferior a 3 por examen.